



# EL HERALDO TOLEDANO

PERIÓDICO POLÍTICO, LITERARIO Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES  
(SEGUNDA ÉPOCA)

Año II.

Toledo 29 de Agosto de 1902.

Núm. 61.

Director: Federico Lafuente.

**Precios de suscripción.**—En Toledo y su provincia: Un trimestre, 1,50 pesetas; seis meses, 3 id.; un año, 5 id.; número suelto, 0,10 id.  
En las demás provincias: Un trimestre, 1,75 pesetas; seis meses, 3,25 id.; un año, 6 id.  
En el extranjero: Seis meses, 4 pesetas; un año, 7 id.  
Pago anticipado.

Se publica los viernes.

Dirección y Redacción: Bulas Viejas, núm. 4.

Administración: San José, núm. 8.

Reclamos, 0,50 pesetas línea.—Correo interior, 0,20 id. id.—Anuncios, 0,25 id. id. Los constantes y los que excedan de seis líneas, precios convencionales.  
No se devuelven originales.—Se publican los trabajos bajo la responsabilidad de sus autores.  
Pago anticipado.

## El Heraldo Toledano

es el periódico mayor y de más suscripción en la provincia.

### ADVERTENCIAS

1.ª La Administración de este periódico se ha trasladado al callejón de San José, núm. 8, donde pueden dirigirse en lo sucesivo todas las reclamaciones y demás asuntos relacionados con la misma.

2.ª Rogamos a los señores suscriptores que se hallen en descubierto en el abono de la suscripción, se sirvan remitirlo a la mayor brevedad para normalizar la buena marcha de estas oficinas.

## Contra el caciquismo.

Pasaron algunos años de relativa tranquilidad. Creíamos no volver a los tiempos de aquel odioso y odiado caciquismo a que tal vez consejos malsanos, ambiciones de aldea, los perniciosos amigos de que estaba rodeado, llevaron de modo fatal a un ilustre personaje, figura saliente de la provincia de Toledo.

Pero, fuerza es confesarlo; junto a los daños que causara su caciquismo, ya que cualquiera en más o menos lo produce, y a él principalmente se le debe la frase de que «la política no tiene entrañas», junto a los daños hechos a su instancia y por decisiva influencia de aquel personaje liberal, estaban los servicios que prestó a su Patria y los beneficios que otorgó a la provincia en que tuvo su nacimiento.

Si al calor de su nombre, de que tanto llegó a abusarse, pudieron algunos no reparar en medios para enriquecerse ó encumbrarse, él fué el inspirador de la ley de Secuestros, que terminó con los bandoleros que habían convertido los montes de Toledo en teatro de sus hazañas.

«La política no tiene entrañas», debieron repetir algunos ingratos de los que él ayudó en sus primeros pasos en la política y los que rudamente le combatían, aunque con nobleza y a cara descubierta; y contra D. Venancio González comenzó pronto una enconada lucha, tratando de matar sus prestigios y llevando el ataque al hogar doméstico, a la vida íntima, inspirando acaso los desagradecidos; libelos difamatorios y tal vez pagando envenenadas plumas.

Justas fueron las censuras contra los excesos del caciquismo, cuando no traspasaron las fronteras del campo político, porque el espíritu de protesta contra la injusticia en todos los órdenes de la vida, es innato en el corazón del hombre, y cuando la censura no era, por lo enérgica, fácil a confundirse con la difamación ó la grosera calumnia.

De la misma tierra, de las caldeadas llanuras de la Mancha, como si fuera especialidad productiva del territorio, surge otro, al parecer, cacique de menos vuelo, y nada de particular tiene que otra vez repercuta en la provincia, y singularmente en la capitalidad de algunos distritos electorales, la protesta contra los que, favorecidos por la fortuna, pretenden dominar y absorber, monopolizar lo que por igual corresponde a muchos, corresponde a todos.

Pero por razones que todos comprendemos, hay que convenir que algo, y aún mucho de lo que

podía sufrirse a personajes de la altura política de D. Venancio González, que tenía a favor suyo, como antes decimos, servicios prestados y beneficios por él otorgados, no puede pacientemente sufrirse de quien todavía no ha llegado, dentro del convencional lenguaje de la política, a la categoría de personaje.

Al espíritu de protesta responde el nuevo cacique, no alegando razones, no discutiendo, sino dejándose llevar de perniciosos consejos, inspirando ó alentando trabajos antigramaticales, esgrimiendo, como únicas armas, el ataque personal, la frase de mal gusto, la pasión mal contenida; lo que sólo merece el más profundo desdén a cuantos en política piensan y sienten alto.

El sistema no puede ser más desdichado y peligroso, porque suele ser una cuerda, que cuando salta, puede azotar el rostro de quien la estira.

Rectifiqué, si le parece que debe hacerlo y aún es tiempo, su conducta; deje sus pretensiones caciquiles, ya que ni propios ni extraños, ni España, ni la provincia, nadie, tolera pacientemente los fatigazos del caciquismo, porque ya no hay esclavos, son hombres.

Nada somos, nada valemos, no resistimos la comparación con el más insignificante de los leguleyos ni con el más ramplón de los que escriben para el público, siquiera en limpia historia y honrada independencia podamos alzar con orgullo la frente; pero crea el político a quien nos dirigimos en la lealtad y desinteresado consejo de los que nada obtuvieron en política ni nada piden ni esperan.

## LA SIESTA

—Te digo que me carga, que no puedo

Ver la desigualdad que nos rodea:

Ellos carne de yaca, yo nosotros

Diez céntimos de hueso, y el que pueda;

Por mi parte conozco de la carne

Lo que dicen a veces malas lenguas.

—Tú eres un anarquista mayormente,

Ó sease un apóstol de la idea;

Un hombre que no vive, donde vive,

Que se vive en Belén ó las Batuecas.

Hay que tener resignación, ¡parices!

Hay que tener correa.

Tú ganas siete reales, si los ganas,

Que no siempre hay trabajo lo que quieras,

¿Qué carne vas a echar, pongo, por caso,

Como no haya corrida, *manque sea*,

Corrida como aquí las estilamos,

Chotos sin voluntad, y hasta sin cuerna?

Pero, es lo que yo digo, cada uno

Se trae algo metido en la cabeza:

Es una comparación, a tí la carne

Es lo que más te apena:

A otro será el vestir, hay quien suspira

Por andar una vez con ropa negra:

A otro le da por viajes, y estaría

Corriendo el hombre diferentes tierras.

¡Y lo que son las cosas! a mí, nada,

Nada de eso me llama ni subleval

En cuestión de comer, dame un cocido,

Cocido sin malicia, aunque no tenga

Más que algo de tocino y algún hueso.

Y estoy del otro lado, hasta de fiesta.

En cuestión de vestir, pues no me llama

Ni pizca de atención, todas mis prendas

Con un traje de pana y dos camisas

Ya las tengo completas:

Todo está muy bien y no me siente

Ni el mismísimo Gumer una queja:

Ni voy a Relanzón, ni voy a nadie  
De los que ahora en Toledo mangonean  
Con romances de ciego, ni otras cosas  
Que no habjan de oír, la gente esa  
Son como un impermeable, las censuras  
Caen sobre ellos como agua, no penetran.  
Pa mí todo esta bien, que no me quiten

Un par de horas de siesta  
Y me tienes feliz, pongo una cara  
De niño satisfecho, cómo pueda  
Ponerla un Diputado que presuma  
De tener valimiento ó influencia.  
En esas horas que el verano tiene,  
Y después de comer y cuando aprieta

El rubio, no el de Envid, que del sol hablo,  
No confundas la jota y las manchegas;  
Cuando te hallas pesado, aunque no comas  
Más que algunos garbanzos ó habichuelas  
Sin fondo en el puchero, sin sustancia  
Como algunos papeles de mi tierra,  
Nada como dormir, y te se olvidan  
Eso de la igualdad y de las huelgas.

—No pienso como tú, que eres leído  
Y que hablas con segunda y con idea.  
Yo no puedo dormir más que de noche;  
Como de día duermia  
Me pasan una cosas.... me levanto  
Que apenas puedo andar ni con muletas;  
Que me pongo muy débil y despierto  
Ojeroso, amarillo como cera.

—Como trabajes bien, si estás rendido  
No tienes al dormir malas ideas;  
Te quedas insensible, y al trabajo  
Vuelves al despertar con mayor fuerza.  
Pero allá cada uno, tú no quieres,  
Pues *diquiera en dispues*, ahí te quedas,  
Yo me voy a dormir estas dos horas,  
Que no quiero perder tranquila siesta.

## El distrito de Talavera.

¿Qué pasa en Gamonal?

Lo mismo que en Sotillo de las Palomas, Navamorcuende, Cebolla, Hinojosa de San Vicente, etc.

El más odioso y arbitrario caciquismo perturbando la Administración municipal, hollando la razón violando el hogar, atropellando el derecho de gentes y denigrando el sagrado manto de la justicia.

La ignorancia y la proccadidad, elevadas a los primeros cargos, con carta blanca para cometer toda clase de horrores, sin que los clamores de las personas honradas tengan eco en ninguna parte, ni sean amparadas por nadie en sus justas demandas.

El Ministro de la Gobernación hace oídos de mercader a las quejas que hasta él elevan algunos pueblos por conducto de algún Diputado a Cortes.

El Gobernador civil da recibo de las denuncias que ante su Autoridad se presentan, sin que haya llegado el caso de tomar una resolución acerca de ellas, contentándose, cuando más, con mandarlos a informe de las Autoridades contra quien se formularon.

Las providencias judiciales suspendiendo Alcaldes, que están procesados por delitos cometidos en ejercicio de sus cargos, incumplidas con dilaciones y subterfugios.

El anarquismo imperante en todo el partido judicial. Si algún Ayuntamiento cae en desagrado del cacique, le manda un Cirujano que le amputa alguno ó algunos de sus miembros, y, cosa rara, casi siempre suelen ser los más sanos, al contrario de lo que pasa en medicina.

Si se le obliga a pagar a algún ciudadano deudas

importantes que tiene con el Municipio, procedentes de malversación de fondos en época en que fué Alcalde, reconocidas por él, el Cirujano se presenta inmediatamente, y con fútiles pretextos hace la operación anatómica de aquellos miembros del Municipio que obligan al malversador a ingresar en Caja los fondos de que dispuso indebidamente en otra época.

En tan desgraciado distrito todo marcha así: en el caos más completo; la perturbación en todos los órdenes de la vida, en su mayor apogeo; los ataques al derecho de propiedad, imperantes: Alcaldes inverosímiles constituidos en autócratas terribles, haciendo en unas partes arma destructora el impuesto de Consumos, esgrimida contra laboriosos y honrados propietarios; en otras invocando la moralidad para imposibilitar el libre ejercicio de industrias legalmente constituidas, suprimiendo las camareras de los cafés y el baile de sevillanas; aquí se impide que los propietarios tengan cebaderos de cardos en amplios corralones, invocando las buenas reglas de higiene, mientras que en otras partes se permite, no obstante las denuncias hechas por la Prensa, que se instalen en el mismo patio del Ayuntamiento, donde están las Escuelas de niños de ambos sexos.

Semejante orden de cosas es tan perjudicial como desmoralizador, y ninguna sociedad medianamente constituida, debe tolerarlas ni ampararlas. ¿Es que la degradación ha enervado nuestra virilidad y nos ha convertido en humildes parias que besamos la mano que nos azota? No; es que ante el temor de sufrir injustificadas vejaciones, atemorizados por el ejemplo que nos ofrecen a diario los inauditos atropellos llevados a cabo en diferentes regiones de esta provincia, esperan resignados el día cercano en que, brillando el sol de la justicia, queden redimidos de tanto oprobio como pesa sobre aquella zona, recobrando su dignidad y los derechos que les han arrebatado, los que falseando las leyes, se han erigido en dispensadores de mercedes ó en plaga devastadora de los que no se avienen a ser sus humildes esclavos.

URQUE.

## LAS GOLONDRINAS (1)

Una pareja de golondrinas está, cada día, durante 16 horas en movimiento, y transporta en una hora a sus pequeñuelos 29 bocados; las dos pasan, en consecuencia, 600 veces al día a su nido. Como cada una transporta cada vez de 10 a 20 insectos, ambas destruyen cotidianamente 6.400 para alimentar a su prole. Por su propia alimentación una pareja consume 600 moscas, de suerte que una familia de golondrinas destruye más de 7.000 insectos por día, ó sea 210.000 en un mes. Los pequeñuelos consumen antes que puedan abandonar el nido 30.000 insectos; el consumo total es entonces de 576.000 durante el verano, para una familia de siete golondrinas.

Suponiendo que 100 golondrinas se instalen en una localidad, consumirán 57.000.000 de insectos durante el verano.

Puede verse, por estos datos, qué importancia reviste la permanencia de estos útiles y hermosos pájaros en la campiña. Los agricultores deben protegerlos, pues son sus más útiles colaboradores.

Esto dice *El Progreso Agrícola y Pecuario* y nosotros añadimos: Era, además, la golondrina la constante venturosa mensajera que teníamos cada año de *huésped* en nuestros pintorescos y floridos patios de Córdoba, émulos de los de Sevilla. No las espartaba el tordo, por cuyas aberturas penetraban, des-

(1) De la interesante revista *La Agricultura y Córdoba*.

plomándose como copos de algodón con envolturas de azabache; sus nidos eran respetados hasta por los traviesos rapazuelos, que oían decir á sus abuelas que aquellos pejaritos sagrados aliviaron los sufrimientos de Cristo en la cruz sacándole las espinas, y muchas veces el avecilla, casi doméstica, se llevaba en el cuello al África un lazo de cinta verde, puesto por manos de rosa, como símbolo de misteriosas esperanzas, y la misma golondrina volvía al siguiente año con su lazo verde, provocando el alborozo de toda la familia.

De esta manera, los sencillos goces domésticos y hasta las supersticiones, se armonizaban con la alegría en los campos, cuyas mieses defendían de terribles plagas aquellas avecillas que cantaban puestas en fila en las barras de las cortinas; pero... el mundo dió la vuelta y al idilio de nuestra juventud vino á suceder el realismo de la edad madura; á las brisas del amor, los huracanes del desengaño; las golondrinas, por inocentes, han sido decapitadas y sus cabezas puestas como trofeos del vicio en los sombreros de las cortesanas.

Ya no hay golondrinas, ya no hay goces domésticos ni supersticiones; pero en cambio la langosta siega las mieses y los segadores quieren segar el cuello de los cortesanos.... ¡Viva la civilización!!! ¡Viva el progreso!!!

Por lo que hace á la provincia de Toledo, también se observa con tristeza que ha perdido el simpático pájaro el respeto y consideración que mereció á nuestros mayores.

¡Pobres golondrinas!

Afortunadamente, en la capital, son generalmente respetadas hasta por los chicuelos; nuestra protesta se refiere á los pueblos.

¿Por qué no hacer á las golondrinas objeto del cuidado de las Autoridades, ya que tantos servicios prestan?

## Los Círculos.

No es Toledo de las poblaciones en que más desarrollado se halla el espíritu de asociación, y sin duda por eso se ha hecho aquí siempre difícil la vida de las Sociedades de recreo y de los Círculos políticos.

Tal vez sea ésta una de las causas que más eficazmente contribuyen al carácter apático y hasta de sensible y perjudicial indiferencia que notamos en eso que ha dado en llamarse opinión pública, y que no siempre resulta la opinión de los más: la comunicación social, la vida de relación, el cambio de impresiones e ideas, concretas aspiraciones, nuen voluntades, determinan entusiasmos útiles siempre, necesarios algunas veces para el aseguramiento de la vida y mejoramiento moral y material de una población.

Fuera de Zocodover y el Miradero, en verano y en días de fiesta, difícil es hallar en ninguna parte de la población reunión de personas algo nutrida: todo ello no pasa de un par de tertulias al aire libre y alrededor de las mesas de un café, compuesta la que más de ocho ó diez personas, siempre las mismas.

Si alguna duda pudiera haber para determinar este marcado carácter toledano de retraimiento social, bastaría fijarse en lo que acontece en los Centros de recreo y Círculos políticos: desiertos, casi completamente desiertos, á todas horas.

Y no se diga que acontece así sólo por la época en que nos hallamos, porque los calores retienen á la gente en casa, ya que aquí la mayor parte de las casas tienen frescos patios que nos hacen perezosos para salir á la calle; no se diga esto porque poco más ó menos ocurre lo mismo en el invierno.

No se diga tampoco que la población es pequeña para que ocurra lo contrario; las hay mucho mejores en que se manifiesta la sociabilidad de modo más elocuente; es que somos así, es nuestro carácter, carácter y modo de ser que favorecen el egoísmo, y que puede y debe modificarse; no es de esencia, es de origen histórico y puede ser variable por consiguiente.

Tres Círculos políticos, y uno que no lo es, hay en Toledo, y todos, excepción del último, que vive de la resultancia de reciente mejor época, arrastran una vida lánguida, casi agónica.

Para terminar con la vida de todos en poco tiempo, basta con el estricto cumplimiento de la ley; basta la prohibición de que puedan buscarse como elementos para su existencia recursos extraordinarios.

Ese Centro y esos Círculos son las únicas manifestaciones de sociedad que existen en Toledo, y es lástima tener la convicción de que, ó han de prestarle indirectamente su auxilio los elementos oficiales, ó hay dentro de poco que extenderles la partida de defunción.

## INFORMACIÓN POLÍTICA

Hay en los momentos actuales entre los políticos madrileños calendarios para todos los gustos.

Ha bastado que el Sr. Sagasta desautorice á los periódicos que anunciaren su retirada de la vida política y resignación de poderes y representación del Partido en el Sr. Moret, para que pierda terreno la especie de que indefectiblemente en Octubre próximo sería llamado al Gobierno el Sr. Silvea.

No todos se han convencido.

Sigue creyéndose por muchos, que la situación liberal podrá resistir algunos meses más de lo que se había dicho; pero que no obstante la continuación del Sr. Sagasta al frente de su Partido, la vida del Gobierno no es ya de larga duración.

En una cosa están todos conformes: en que no hay otro sucesor posible que el Partido conservador acaudillado por el Sr. Silvea.

Por lo que hace á Toledo, cuya política es siempre la impresión de momento, no sólo se tiene ya por cierta la próxima vuelta de los conservadores al Poder, sino que se reparten destinos y credenciales como cosa que ya tuvieran en la mano.

Se habla de cartas de ofrecimientos, de influencia mayor de unos sobre otros, prescindiendo en absoluto de alguno, y tantas cosas se dicen y tantos calendarios se hacen, que llega á no entenderse nadie.

Para dentro de pocos días anunciase la llegada á esta capital del Diputado conservador Sr. Díaz Cordovés, y acaso antes la del Sr. Infantes.

Sobre conferencias probables, reconciliaciones y deslinde de campos, hay versiones para todos los gustos.

Nosotros confesamos lealmente que nada de lo que actualmente pasa entre los prohombres del Partido conservador hemos podido averiguar, y no veríamos con desagrado en ese, como en los demás Partidos, actitudes definidas y soluciones concretas.

Continúa teniéndose también por cierto el viaje de D. Cristino Martos á esta capital y algunos pueblos de la provincia.

## PROBLEMA ECONÓMICO

El problema económico es uno de los que más interesan al país y en el que más se fija la opinión pública. La necesidad de mantener una política económica en armonía con nuestras fuerzas se impone hoy más que nunca. El crédito principal de un pueblo, en sus relaciones con los otros, es el crédito económico. Por ello se nos puede reconocer el derecho á la vida que se nos había negado.

A medida que los demás países vean no solamente que arreglamos nuestra Hacienda, sino que en el arreglo persistimos, nos han de mostrar superior consideración. Sin duda alguna no están los Gobiernos que en estos últimos tiempos han regido los destinos de la Nación preparados para una obra tan importante. Fuera de alguna particular iniciativa aislada que haya merecido el aplauso de la opinión, la obra de todos los Partidos no ha correspondido, en modo alguno, á los anhelos del país, á los escarmientos del pasado, á la aspiración de reforma que palpita hasta en las clases sociales menos ilustradas.

Los gastos aumentados en los últimos años no responden á la necesidad de satisfacer los servicios ni cubrir urgentes necesidades de la Administración.

Tampoco se ha hecho lo que procedía frente á estos aumentos, puesto que no se han reducido los gastos inútiles, la excesiva remuneración y el despilfarro corriente.

Así es que siendo constante el déficit, es un gran fracaso para los hacendistas todos de los Partidos gobernantes, haciendo con esto que se extienda la creencia de ingobernables que padecemos en el extranjero.

Desde luego salta á la vista el mal reparto de los tributos; el país no se desespera por satisfacer lo que se le pide, sino por el convencimiento que cada día se afirma en nuevas razones, de la poca equidad con que se distribuyen las cantidades que el Estado recauda.

Es preciso reforzar la tributación, descubriendo las ocultaciones de la riqueza, concluir con el abuso y cegar la filtración, reprimiendo estas inmundicias con energía, único camino de nuestra regeneración; la base de la obra financiera debe ser nacional; no deben llegar á ella las pasiones de la política, y los Partidos deben deponer sus odios ante estas cuestiones, concurriendo todos en su auxilio, llenos de buena fe, á lo que es base de la vida nacional; una Hacienda honrada y formal, un Estado seguro de atender á sus compromisos, merecería el respeto y la simpatía de todos, constituyendo la sustancia y el conjunto de la dignidad y del vigor de la Patria.

Todos los españoles conocen hoy con mayor ó menor claridad que lo que en la actualidad les defiende mejor ante la opinión del mundo civilizado y las codicias de los poderosos, es el hecho de tener fuerzas suficientes para sostener la enorme pesadumbre de deudas y obligaciones que las últimas desdichas han arrojado sobre nosotros.

Es necesario recordar que antes de la guerra de Cuba, se nos consideraba como Nación próxima á la bancarrota, y había economistas de reconocida autoridad europea, que señalaban nuestra Hacienda cual una de las más averiadas entre todas las del viejo continente. Y sin embargo, sobre aquéllas hemos puesto las deudas contraídas durante la guerra y la de los Tesoros de Cuba y Filipinas, y á pesar de ello, permanecemos en pie y marchamos, aunque con paso lento.

Esto quiere decir que debemos mejorar nuestros servicios, prepararnos bien para todas las contingencias que pudieran sobrevenir, y establecer un superior equilibrio en la carga para hacerla más llevadera, y á esto debe reducirse la traída y llevada reorganización.

El Presupuesto asignado hoy á cada departamento ministerial debe ser aplicado mejor que al presente. Servicios escasamente retribuidos, funciones torpemente desempeñadas, material antieconómicamente administrado, podía serlo mejor, sin más que un cambio de proporciones; este es el problema.

Se dice que como hay resistencia al aumento de gastos en el Presupuesto, se hace imposible la reorganización de servicios.

Es necesario reducir los gastos que corresponden á vicios inveterados y aumentar con valentía aquellos capítulos que significan la necesidad de vivir y progresar de los españoles.

Entre los servicios más importantes están los que dependen del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas, si no se quiere renunciar á risueñas esperanzas que pueden ser hermosas realidades.

Es muy común entre nosotros decir: hay que gastar mucho y cobrar poco; tener mucho Ejército y mucha Marina; mucha Policía y Administración de justicia buena y barata; instrucción y obras públicas; sin tributos molestos y cargas fatigosas.... si no se gastara tanto en lo superfluo, habría más recursos para lo necesario.

Sería un ideal la Hacienda sin monopolios y hasta sin contribuciones indirectas, sobre todo, si son de aquéllas que gravan el consumo del pobre; pero hoy, tal como se encuentra nuestra nación, es imposible renunciar á ellas, porque se dejarían de pagar los intereses y amortizaciones de las deudas y surgirían en todos lados reclamaciones, quejas, humillaciones, y, en último término, la intervención extranjera ó la desmembración del territorio; dejaría de pagarse al Clero para que se nos viniera encima, como en la época de la revolución, una guerra intestina, y á las Clases Pasivas, para provocar la peor de las miserias y la más triste de las cuestiones sociales de las clases medias, tan de continuo maltratadas; ahora bien, que el dinero que se saca al contribuyente, se gaste en cosas productivas, es lo que debe desear todo amante de su patria, dedicando á la educación atención muy preferente.

Es innegable que hay un malestar general en toda la Nación, debido en su mayor parte á la pasividad de nuestros gobernantes, atentos más que á nada á cuidados personales, y no á responder como debieran á los compromisos contraídos con la opinión pública, para la misión que les está encomendada.

Sería nuestro deseo poder disponer de espacio suficiente para tratar de la sustitución del Impuesto de Consumos, exponiendo nuestra humilde opinión en este importantísimo asunto, así como también de la reforma de la tributación con objeto de poder llegar á la simplificación en la exacción de los tributos, haciendo que desaparezcan las diversas formas de impuestos que hoy abrumen al infeliz contribuyente.

Si contamos con la benevolencia de los lectores de EL HERALDO TOLEDANO, y la opinión se pone á nuestro lado, proseguiremos el estudio de las cuestiones, contribuyendo, con nuestro grano de arena, á levantar el edificio de la regeneración de nuestra patria.

JOAQUÍN CABELLO.

Moejón y Agosto, 1902.

## REMITIDO

Sr. Director de EL HERALDO TOLEDANO.

Toledo 25 de Agosto de 1902.

Muy señor mío: Aunque por mi temperamento pacífico estoy retirado de la lucha que viene sosteniendo su periódico con motivo de las intemperancias cometidas por un personaje político del Partido conservador de esta provincia, sigo con gran interés el desarrollo del proceso entablado con tal motivo, del cual voy sacando deducciones y enseñanzas de gran utilidad y provecho, puesto que me han dado á conocer personas y cosas, á quienes juzgaba de una manera distinta á como son.

He de ser franco con Ud. No soy político, ó por lo menos, así lo digo siempre que se presenta ocasión, ó yo procuro que se presente, porque hacer esta manifestación conviene mucho á mis fines, por cuanto me permite estar en buenas relaciones con todos y explotar sus influencias en mi provecho, excusándome esta garrulería de adquirir compromisos, trabar á favor de nadie en elecciones, sostener Círculos políticos, ni dar la cara en nada ni á favor de nadie, que pueda entibiar en lo más mínimo mis relaciones particulares.

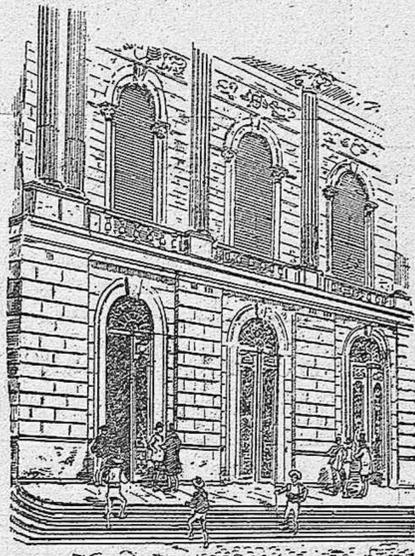
Esta sinceridad con que me expreso, hija tal vez de mi inocencia, puesto que en estos tiempos nadie dice lo que siente, sino lo que le conviene, me guía á dirigirle esta carta, bien inocente también por cierto; pero como la humanidad peca de un tanto curiosa, ha excitado la mía lo que consigna *Alerua* en su última, respecto á unos recursos presentados por Navas, registrados de salida en la Diputación y evaporados después por obra de algún escamoteador; mas como soy interesado en que prosperen, he dicho:

como ahora forma parte de la Redacción de EL HERALDO TOLEDANO *Fray Huele*, quien me consta que, en efecto, tiene una nariz que todo lo olfatea, no hay más que acudir en súplica al Director del semanario para que dé el encargo de averiguarlo á tan diligente y astuto reporter, en la seguridad que él nos sacará pronto de dudas y sabremos el paradero de los tales recursos.

Si el Sr. Navas conserva cuidadosamente, como es de suponer, el recibo de haberlos entregado, puede juntarle con otros de denuncias presentadas en el Gobierno civil contra abusos cometidos por caciques del partido de Talavera, y guardarlos para que sirvan de dato cuando se escriba la historia de la última etapa del Partido fusionista, y de la frescura de sus funcionarios.

Mil gracias si Ud. accede á mi pretensión, quedándole eternamente agradecido, quien se ofrece suyo afectísimo seguro servidor q. s. m. b.,

UN CESANTE.



## POLÍTICA PROVINCIAL

Las últimas sesiones celebradas por la Comisión Permanente de la Diputación Provincial, han carecido de importancia excepcional.

Todo se ha reducido á la concesión de lactancias, aprobación de cuentas municipales y un expediente de incapacidades respecto á Concejales de Illescas. En defensa del dictamen votaron dos fusionistas y los conservadores y gamacistas unidos, ganaron la batalla.

Como asunto de régimen interior, se acordó que desde 1.º de Septiembre próximo los Empleados ocupen los puestos que tienen asignados por categorías y no sigan ocupando los que cada cual tiene por conveniente.

Se discutió también, y la discusión fué animada, respecto á la publicación de escalafones, manifestando el Sr. Navas que votaría en contra de cuanto se refiera á Empleados, por entender que se faltó á la ley al hacerse los nombramientos.

Y por último se designó una Comisión que fuese á Madrid á gestionar la traslación del Hospital al edificio de Santa Cruz, de cuyo asunto se ocupó *El Liberal*, de Madrid, del miércoles, considerando un disparate semejante proyecto, y hé aquí también lo que á este propósito dice otro periódico madrileño de gran circulación, del mismo miércoles último:

«Acompañada del Diputado á Cortes Sr. Retortillo, ha visitado hoy al Ministro la Comisión de la Diputación provincial de Toledo, que ha venido á gestionar la traslación del Hospital general de aquella población al histórico edificio de Santa Cruz.

El Conde de Romanones se ha opuesto rotunda y terminantemente á semejante pretensión, lamentándose de que se haya ocurrido una idea que, de llevarse á la práctica, haría desaparecer uno de los edificios que más contribuyen al esplendor y nombre de la monumental Toledo.

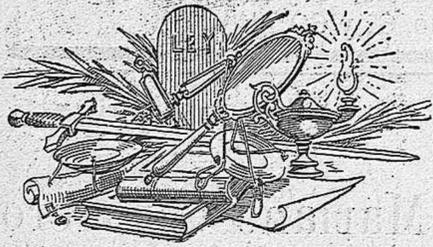
En la próxima semana irán á Toledo el Subsecretario, Sr. Requejo, y un Arquitecto para disponer lo conveniente á fin de trasladar al referido edificio de Santa Cruz el Archivo y el Museo, que hoy están en el Palacio Episcopal.»

Nos dicen que con fecha 11 de Junio del año actual, el Sr. Gobernador civil de la provincia mandó un Delegado, especie de balazo que los Gobernadores disparan de vez en cuando á los pueblos, y cuyo Delegado fué llamado á Toledo para que diera cuenta de las gestiones que hubiera practicado hasta el 22 del mismo mes.

Hubo quien creyó que la llamada debió ser consecuencia de alguna denuncia hecha por persona interesada en que las cuentas que hubieran de formarse no se presentaran, duda que aumentó para casi convertirse en un hecho, al ver que, no obstante prometer la presentación de aquellas cuentas, un conocido Agente de Negocios que se dedica á trabajos de esta clase, no cumplió éste su palabra, y hasta parece que pidió el nombramiento de Delegado á favor suyo, cosa que no consiguió, y desde aquella fecha promesas, vamos, buenas palabras, las que se quieren; pero las cuentas.... no hay quien les ajuste las cuentas á los unos y á los otros, ó lo que es lo mismo, que el Agente no las entregó, acaso porque no se hallan justificantes en algunos gastos.

**Deseamos su alivio.**—Tenemos el sentimiento de anunciar á nuestros lectores del partido de Talavera de la Reina, que nuestro activo Corresponsal Sr. Cebolleta, no puede, por ahora, continuar mandándonos sus sabrosas epístolas, por encontrarse enfermo á consecuencia de un empacho gástrico, que le produce constantes náuseas, adquirido en la finca «El Esparragal,» del término de Talavera, en la opipara y succulenta comida con que el dueño de tan bonita posesión obsequió á varios personajes cabollinos en albricias de la reconciliación de *Perico el de los Higos* con el Juez municipal y otros señores, entre los que existían hondos agravios y resentimientos; pero el tiempo, que todo lo borra, y hace olvidar las mayores ofensas, ha sido el encargado de acortar la distancia y terraplear el abismo que les separaba, bajo palabra solemne que ha dado *Perico* de no volverlos á faltar ni de obra ni de palabra, quitando además la garita y el vigilante de la puerta de cierto comercio, y rebelarse al mismo tiempo como Satán, contra *Goro* y el Secretario, á quienes ofreció no volver á dar un cuarto sin la correspondiente carta de pago, porque ya recordarán nuestros lectores que *Perico* es el Rematador de Consumos.

Lo que no hemos podido averiguar es si los comensales cebollinos llevaban poderes de los que no asistieron, para abrazar al de los *Higos* en nombre de ellos.



INFORMACIÓN FORENSE

Indemnización á los testigos.

Dadas nuestras costumbres y dada la forma de interpretarse por nuestros Jueces y Tribunales las prescripciones de la ley de procedimientos en materia criminal, nada tiene de ilógico ni extraño que haya precisión de luchar mucho para vencer la resistencia de los ciudadanos á servir como testigos en lo que supieran y vieran para la mas recta y rápida administración de justicia.

Se les trae, se les lleva y tan pocas consideraciones personales se les guardan, que más que auxiliares, elementos de comprobación, parecen detenidos, acusados, sujetos en todo caso á una obediencia á prueba de vejaciones y desdenes. Esto en cuanto á personas de alguna ilustración se refiere, que tratándose de otras menos cultas, de poca instrucción, se las infunde miedo, se las acobarda y llegan á temer que con la mayor facilidad, por cualquier equivocación que sufran, pueden ser perseguidos, procesados y acaso condenados como autores de falso testimonio.

Nada se les indemniza, nada se les paga en el Juzgado á que son llamados con el apercibimiento de que si no comparecen, les parará el perjuicio á que hubiere lugar, y cualquier oficial de escribanía de actuaciones ó un simple escribiente, ante quien muchas veces prestan declaración, se permite hacerles esperar dos, tres ó más horas en locales poco á propósito y oyendo que les amenazan, si por acaso se permiten mostrar impaciencias ó protestas por el tiempo que inútilmente se les hace perder.

Y no salen mucho mejor librados en las Audiencias provinciales ó Audiencias de lo criminal.

Desde que un alguacil prepara ó trata de preparar el juicio, se les pone juntos en una habitación, generalmente de las peores del edificio, y allí esperan á que los señores terminen el despacho ordinario y acuda el Fiscal que ha de informar, y no tanto el Abogado Defensor, porque á éste no se le puede consentir que haga esperar á los señores.

Menos mal que ya en este Tribunal se les suele indemnizar de algún modo: se les abona lo que se calcula prudencialmente que han invertido en el viaje, sin que en ello entre para nada el importe de la manutención, porque al fin y al cabo se dice que en cualquier parte tendrían que comer, si quiera no resulte lo mismo comer en su casa, en familia, sin aumento de gasto, que fuera, en otra población, donde es preciso satisfacer el importe de un pupillage más ó menos modesto, según la calidad ó posición del testigo.

Inútilmente previene el sabio preámbulo de la vigente ley de Enjuiciamiento criminal que debe ser el juicio oral contienda entre partes, partes que deben hallarse en análogas condiciones para que la lucha resulte con toda la posible igualdad.

Aparte de los perjuicios que la ley no ha podido evitar, consecuencia natural del trato constante y cambio de impresiones respecto á los asuntos sometidos á su examen y decisión entre Fiscales y Magistrados, fijándonos sólo por el momento en lo que á testigos atañe, una reciente disposición ministerial determina que á los testigos y peritos de la defensa sólo se les indemnice ó paguen dietas cuando sean testigos que hubieran ya declarado en el sumario, en

ningún caso si el procesado es solvente, y en éste ó no teniendo solvencia legal el procesado, si la *Sala* estima de indudable interés ó utilidad la declaración del testigo.

¿Acaso no es cohibir, coartar de algún modo el sagrado derecho de la Defensa, establecer una limitación de esta clase?

¿Qué procesado que no cuente con elementos para ello podrá llevar al juicio testigos de quien espere la prueba de su inocencia, si los testigos saben que probablemente, casi seguramente, no le indemnizan ni los gastos de viaje en las condiciones más modestas?

¿Quedarán de este modo en condiciones de igualdad para el debate jurídico que han de sostener, la Acusación y la Defensa?

No hay, pues, que culpar sólo á nuestro especial carácter, á nuestra manera de ser, á nuestras costumbres, de la apatía, de la indiferencia y hasta de la resistencia pasiva y tenaz de los ciudadanos, para ayudar con su personal concurso los altos intereses de la Justicia.

El defecto está principalmente en la ley.

En la ley y en los que han de interpretarla y cumplirla.

FEDERICO LARUENTE.

EL HOSPITAL PROVINCIAL

Su traslación es un hecho.

¿Dónde ha de instalarse?

Se ha dicho, y continúa teniéndose la noticia como exacta, que al edificio de Santa Cruz, edificio lindante con el paseo del Miradero.

Poner un Hospital junto á un paseo concurrido no se le ocurre al mismísimo demonio, y eso que á la Diputación se la ocurren malas cosas.

Desde el primer rumor en este sentido, en la opinión pública no hay diversidad de criterios; todos pensamos de igual manera: ese proyecto es un disparate; eso no puede ser.

Y últimamente se lo ha dicho así, claro, á la Comisión que ha ido á Madrid, el Ministro de Instrucción Pública.

Pero aquí la dificultad: ¿dónde, no siendo allí, y allí no debe ser de ninguna manera, dónde ha de instalarse el Hospital provincial?

Un colega indica que puede y debe llevarse al palacio que actualmente tiene la Diputación.

Pero en seguida se presenta otra cuestión: ¿dónde se lleva la Diputación?

Para lo que hace, lo mismo podría estar en cualquier parte; pero tiene que ser en alguna.

No sería inconveniente llevarla donde ella quiere llevar el Hospital.

Cerca de un paseo.

Para que los Diputados estén frescos.

Aunque hay algunos que no lo necesitan.

¡Porque ya de por sí son tan frescos!

De cualquier modo, y hablando en serio, no creemos que insistan los padres de la provincia en su propósito de echar cataplasmas y mandar el eco de ayes de dolor al Miradero.

Aparte del olor á los antisépticos y otros recursos médicos y terapéuticos.

No le hacia falta otra cosa al paseo: á la entrada una cloaca de donde no se quita nunca su mal olor, y á la terminación el Hospital....

¿Verdad que no, Sres. Diputados, verdad que no harán ustedes ese disparate?

La Academia de Infantería.

No es la primera vez que circula el rumor; no es la primera vez que se dice, con más ó menos insistencia, que se piensa en Madrid en la traslación de la Academia de Infantería á otra de las poblaciones más ó menos próximas á la Corte.

Hace unos días que el rumor ha venido á reproducirse.

No creemos que el actual Ministro de la Guerra haya dicho á nadie nada que autorice, ni como probable, semejante rumor.

Para la vida de Toledo sería la desaparición de la Academia un golpe terrible: raquítico, pobre es aquí el comercio; pero si ese caso llegara, sería punto menos que imposible su existencia en Toledo.

El Gobierno cometería la mas grande de las injusticias con una población que no ha reparado en gastos y sacrificios para la instalación de tan importante Centro docente, que se ha empobrecido vendiendo sus bienes por atender á reparaciones y construcciones de edificios relacionados con las dependencias de guerra.

Convencidos estamos de que no llegará el caso; pero basta que se diga para que las Autoridades locales indaguen, pregunten, adquieran oficialmente la seguridad de que por esta parte nada tiene Toledo que temer; en asuntos de esta índole nunca está demás la previsión; y las Autoridades son siempre las más obligadas á ser previsoras.



NOTAS MUNICIPALES

Tan breve como las anteriores, fué la sesión de anteayer.

El objeto de ella era dar cuenta del proyectado reglamento de Secretarios municipales publicado por la *Gaceta*, para que la Corporación informe al Gobierno acerca de él.

Leyóse el preámbulo, y se acordó que pasara á informe de la Comisión correspondiente, para que se estudie con el detenimiento que merece.

Después propuso el Sr. Gómez de Nicolás que se exijan responsabilidades á la casa de Valencia que ha litografiado el cartel de la feria, por haber devuelto el boceto en tan malas condiciones, que es imposible rifarle, y, por consiguiente, hace perder á la Corporación la cantidad que esta rifa habría producido.

Así lo acordó el Ayuntamiento.

El mismo Sr. Gómez de Nicolás manifestó al Municipio que sin autorización ninguna se está extrayendo grava de la carretera de Navalpino, y que hacía esta denuncia á fin de que se pusiera el oportuno remedio, como prometió hacerlo la Presidencia.

Quejóse luego el mismo Sr. Concejal de la altura que va á darse á una casa en construcción en las inmediaciones del Colegio de Doncellas, altura que no puede autorizarse, dado lo estrecha que la calle es, acordando la Corporación estudiar el asunto y resolverle como procede.

DEL PINO.



NOTICIAS DE TODO

El día 31 del actual comenzará en la Iglesia de San Román, la Novena que á la Virgen de la Salud dedican su Asociación, Cofradía-Hermandad y devotos.

D. Crisanto Estrada, D. Juan Carrillo, D. Ricardo Sánchez Hidalgo, D. José Monteiguillón, D. José M. Campos, D. Andrés M. Igarza, D. Mariano Aparicio, D. José M. de Sonseca y D. Jorge Abad, serán los oradores que en los días de la novena ocuparán la Cátedra Sagrada.

Hemos recibido un ejemplar elegantemente impreso del *Juicio histórico-crítico de la Compañía de Jesús*, conferencia dada en el Centro Republicano del Ferrol, por D. Santiago de la Iglesia.

Nos falta tiempo y espacio para ocuparnos de tan notable trabajo.

A instancia de la Excm. Sra. Condesa de Bornos han quedado vedadas para la caza las dehesas de este término municipal denominadas *Valdelobos y Sanguineto, Estiviél, Vergonza, Las matanzas, El Realejo, Hernán Pérez y Palómarejos*.

En algunos importantes puntos de la Mancha no se reciben los números de EL HERALDO TOLEDANO.

Son varias las quejas que sobre esto recibimos, y suscriptor hay que nos pide que le mandemos certificado el periódico como carta particular.

Absoluta confianza tenemos en la Administración de Correos de Toledo, y no sabemos á qué atribuir el extravío.

¿Bastará esta advertencia para que los escamoteadores se abstengan de continuar el juego?

El tiempo ha refrescado notablemente á consecuencia de la lluvia.

La tormenta que sobre Toledo descargó esta madrugada, no ha tenido, que sepamos, consecuencias desagradables en este término.

El espectáculo, no obstante, era imponente y quitó el sueño á muchos vecinos.

El tiempo sigue lluvioso.

Han sido nombradas Maestras interinas de las Escuelas públicas de Olias del Rey, Carmena y Casalgordo, y Maestros interinos de las de niños de Méndrida y Valdeverdeja, D.º Patrocinio Martín Suárez de Cepeda, D.º Ambrosia Torija y Ortiz, D.º Epifania Ruiz Tapiador, D. Vicente Testillano Gallego y don Julián López Casillas, respectivamente, cuyos títulos administrativos han remitido ya á los Alcaldes correspondientes.

**Defunciones**—La enfermedad que padecía el conocido industrial de esta plaza D. Pablo García Moreno, tuvo el 25 de los actuales un funesto desenlace.

Crean su viuda D.ª Hilaria Eguren, y demás familia, que muy de veras les acompaña en su afición la Redacción de EL HERALDO TOLEDANO.

Ayer falleció en esta ciudad D. Nicolás Garrido y Ballesteros, quien unido á su ya también difunto hermano D. Mariano, consiguió, á fuerza de constancia y trabajo, el alzamiento de una fábrica que pudo competir en armas y objetos grabados y damasquinados con la del Estado, á cargo del ramo de Artillería.

A la numerosa familia del finado enviamos la expresión de nuestro sentido pésame.

Nuestros queridos amigos D. Luis Ruedas y doña Margarita Ledesma, han tenido la desgracia de perder para siempre á su hijo Antonio, niño de once meses de edad.

Les acompañamos en su dolor.

La niña Consuelo Jiménez Sordo, ha fallecido anteayer en esta población á los veintitrés meses de edad.

A sus afligidos padres, el Profesor de la Academia de Infantería, D. Vicente, y su esposa D.ª Consuelo, acompañamos en su profunda pena.

**Anuncio religioso.**—El sermón de los ejercicios del primer viernes de mes en la Parroquia de San Marcos, está á cargo del Sr. Lic. D. Francisco Marín, Vicerrector del Seminario Central.

La Comunión, á las siete de la mañana, y por la tarde los ejercicios, á las cinco y media.

*Alrededor del Mundo* se publica un día antes que los demás semanarios, y adelanta todas las actualidades. Esta semana trae:

Burgos al vuelo.—Las intoxicaciones con leche (La leche y sus adulteraciones).—La manera de multiplicar rápidamente.—El animal más apesante del mundo.—Ministros y cortesanos.—La coquetería en la cárcel.—El Trono de Inglaterra estuvo en Compostela.—Cómo se hace el papel de fumar.—La manera de saber la hora.—Fotografías del viaje del Rey en Pamplona, Vitoria y Burgos.—Caricaturas, Avergüador, Recreos, Problemas.

A la hora de entrar en Prensa este número no hemos recibido la carta de nuestro activo é inteligente Corresponsal de Madrid, *Alerua*.

HERNIAS (QUEBRADURAS)

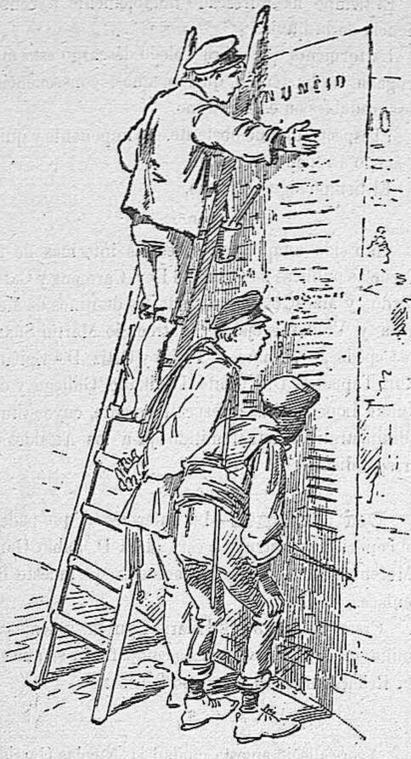
Desviaciones de la columna vertebral, (torseaduras de piernas, lapsus de la matriz), etc.

Llegará á Talavera de la Reina el Director técnico del Gabinete Ortopedia Moderna de la calle de Fuencarral, número 29, de Madrid, y recibirá los días 1.º y 2 de Septiembre próximo en la Fonda Española, de once á una de la mañana y de tres á seis de la tarde á cuantas personas sufran dichos padecimientos y estén cansadas de gastar inútilmente su dinero en costosos é inútiles aparatos.

Los aparatos sistema americano Patente son contruidos todo de aluminio, y por lo tanto, de menos de la mitad de peso que los conocidos hasta hoy, y sus mecanismos son tan sencillos y útiles, que hacen adaptar su pata al anillo de la hernia más voluminosa y rebelde, logrando su completa reducción y la curación en algunos casos.

Como es sabido que hay muchas personas que padecen hernias y se ven privadas de adquirir un buen aparato por el excesivo precio que hasta hoy han tenido los hechos á la medida, el Representante de este Gabinete recibirá gratis y llevará muestras de los distintos aparatos que se construyen, al alcance de todas las fortunas.

Consulta en Talavera de la Reina los días 1.º y 2 de Septiembre. En Madrid, en el Gabinete del Director propietario, Fuencarral, 29.



# Mecanoterapia.

En combinación con dos hábiles ortopédicos mecánicos de Madrid, se establece en esta capital un Centro de Mecanoterapia, bajo la dirección del Médico D. Doroteo Alcubilla.

En este Centro se confeccionan y colocan aparatos hernianos articulados, y especiales para la matriz; fajas abdominales; corsés reguladores de presión para las desviaciones de la columna vertebral y deformidades del pecho, brazos y piernas artificiales, y toda clase de aparatos que pueda exigir la Ortopedia moderna.

Bragueros de aluminio, especialidad en este Centro, con patente de invención, único aparato con el que se consigue la comodidad y la contención absoluta y permanente de las hernias por voluminosas que sean, y en muchos casos la curación.

Esmerada confección y precios económicos.

**D. Alcubilla**

Jardines, 7.—Toledo.  
Consulta diaria, de 3 á 6.

## RED TELEFÓNICA DE TOLEDO

En el sorteo de la Lotería Nacional de 20 del actual, ha correspondido el obsequio de esta Red al abonado don Tomás Díaz, que entre otros números tiene adjudicado el 434, igual al formado por las tres últimas cifras del 7.434, agraciado con el segundo premio, habiendo elegido

Un lavado madera con palangana de hierro y porcelana

en el establecimiento de D. Cirilo Ormachea, Cadenas, 16, teléfono 121, por ser uno de los regalos designados por la Empresa.

Nota.—El primer premio correspondió al núm. 9.321, cuyas tres últimas cifras no están adjudicadas á abonado alguno.

## Gran regalo á nuestros lectores.

Con motivo de haberse coronado al nuevo Rey Alfonso XIII, una casa muy acreditada en trabajos artísticos acaba de hacer una nueva edición, corregida y aumentada, de una preciosa lámina de gran tamaño, de 120 por 88 centímetros, titulada *Cuadro sinóptico de los Reyes y Jefes de Estado españoles*, á la que acompaña un libro que contiene las biografías de los Soberanos españoles y otros datos históricos é interesantes.

Dicha lámina contiene los retratos de los Reyes y Jefes de Estado por orden cronológico, desde Ataulfo, primer Rey godo, años 413, hasta Alfonso XIII. Al pie de cada retrato va la firma ó sello, respectivo desde que los Reyes empezaron á usar de algún signo ó autógrafo en sus documentos.

Dicho cuadro histórico contiene 115 retratos de tamaño 6 centímetros y medio de alto por 6 y medio de ancho, y varios otros datos de gran interés, tirados sobre papel cartulina.

De manera que el cuadro resulta una crónica viva de los Soberanos españoles.

Son los retratos más exactos y parecidos que se han publicado, sacados por distinguidos artistas, de las monedas, medallas y de los cuadros existentes en los Museos del Estado. Bastará fijarse en los del siglo XIX para buena garantía de los demás.

El *Cuadro Sinóptico* tiene por orja y ornamento una porción de datos gráficos, curiosos é interesantes, como son: los 49 escudos de las provincias; los escudos regionales; el escudo nacional y el real, 12 coronas heráldicas, 14 cruces honoríficas y las 8 indicaciones de los colores heráldicos.

Tales son los datos históricos que contiene, que resulta un claro resumen de nuestra historia, un tratado de gran utilidad para consulta é instrucción, y muy digno para decorar cualquiera de las habitaciones de todas las familias, toda vez que dicha lámina y libro tienden inconscientemente á retener en la memoria los datos históricos que contienen, debido á lo agradable y artístico que le hacen los 115 retratos con las firmas y sellos auténticas, sacadas de antiguos documentos.

También ha hecho un artístico retrato del Rey Alfonso XIII, de tamaño natural, en busto, que mide 88 por 64 centímetros, imitando la fotografía, á fin de garantizar el parecido y solidez de las tintas.

En virtud de las condiciones antedichas, hemos hecho un contrato con la casa propietaria, á fin de que nuestros lectores puedan adquirir, por un precio sumamente reducido, los tres objetos citados, que son, total 5 pesetas.

Los señores que sólo quieran la gran lámina de todos los Reyes y el libro que contiene todas sus biografías, son sólo 3,50 pesetas, y tomando sólo el retrato del Rey, 2 pesetas.

Los citados objetos deben recogerse en la Administración de EL HERALDO TOLEDANO, Bulas, 4, Toledo, mediante su importe, siendo indispensable la presentación del periódico.

**Cupón prima**  
valedero hasta el 30 de Agosto  
que termina el plazo.

Los señores de fuera de la capital que tenga que mandárselos á sus domicilios, deberán mandar su importe, mas 50 céntimos de peseta por los gastos de franqueo, que se les remitirá certificado.

Restaos decirles que tales objetos constituyen el mejor y más apropiado regalo que los padres pueden hacer á sus hijos para estimularlos á que aprendan con más facilidad la Historia de España, por hacerla muy introductiva la ilustración artística que contiene dicha lámina.

## Gran Hotel del Lino.

Restaurant.

Almuerzo, 3 pesetas.—Comida, 3,50 pesetas.  
Servicio á la carta.

Banquetes y lanchas para bodas y bautizos, á precios convencionales.  
Santa Justa, 15 (esquina á la de la Plata).  
Teléfono 259.

VENTAS Á PLAZOS

**ANICETO DEL VALLE**

Por una tontería  
Tuvieron Juan y Pedro una porfía,  
Y alentados por Marte  
Siguieron en el campo su manía  
De pegarse un balazo en cualquier parte.  
Disparó Juan á Pedro enhoramala,  
Y gracias al reloj, buena obra de arte,  
Sujeta en el reloj quedó la bala....  
Los relojes de Valle, hay excepciones,  
Hacen de Providencia en ocasiones.

NO EQUIVOCARSE  
**ANICETO DEL VALLE**  
Belén, 15.  
JUNTO Á LA CONFITERIA DE INFANTES

VENTAS AL CONTADO

## ANTIGUA CASA DEL MENGUE

Especialidad y esmero en meriendas y comidas de encargo.

La casa puede, si así se desea, llevar meriendas ó comidas á Safort.

Domingos y días de fiesta, callos y caracoles á la madrileña.

Buen vino siempre.

2, TRINITARIOS, 2  
Frente á los Barbones y al Colegio de Huérfanos.

**J. Manuel Moro**  
Sucesor de Ortiz  
Comercio, 44 y 48.—Teléfono 225.

Primera Casa en surtido de sombrillas, bastones y abanicos.

Precios de fábrica. Precio fijo.

**Casa editorial Maucci.**  
Barcelona.—Buenos Aires.—México.

Obras de M. Gorki:  
Los Vagabundos...  
En la Estepa...  
Tomás Gordaieff... Cada obra una peseta.  
Cain y Artemio...  
Los Degenerados...  
Pueden pedirse en la Redacción de EL HERALDO TOLEDANO.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS  
**SÁNDALO PIZÁ**  
MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veinticuatro años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá.—Desconfiad de imitaciones.

**ENSEÑANZA LIBRE**

Clases de Derecho.—Clases de Filosofía y Letras.—Preparación para el Bachillerato.—A domicilio ó en casa del Profesor. se proporciona pupillaje económico y bajo la continua inspección del Profesor.

Bulas, 5, Toledo.

**SALUD Y BELLEZA DEL CUTIS**

SE OBTIENE USANDO EL  
**LEGÍTIMO JABÓN HIEL DE VACA**

MARCA LA GIRALDA

VERDADERA ESPECIALIDAD PARA LAS SEÑORAS  
COMUNICA AL CUTIS EL MÁS DELICIOSO ENCANTO, LA SUAVIDAD DEL TERCIOPELO Y LA MÁS PERFECTA BLANCURA

DE VENTA: En el Establecimiento de D. J. Manuel Moro, Comercio, 48, y en el de D. Segundo de Lucas, Comercio, 67 y 69.

**LA URBANA**

COMPANÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA  
FUNDADA EN 1838.—ESTABLECIDA EN ESPAÑA DESDE 1848

RAMO DE INCENDIOS		Pesetas.
Capital social.....	5.000.000,00	
Fondos de garantía.....	75.000.000,00	
Siniestros pagados.....	154.533.525,97	

RAMO DE VIDA		Pesetas.
Capital social.....	12.000.000,00	
Fondos de garantía.....	138.000.000,00	
Producción desde su fundación.....	1.047.927.383,30	
Capitales recibidos para la formación de rentas vitalicias.....	36.465.011,55	

Director en Toledo: Sres. Viuda de Morales Díaz y C.<sup>as</sup>  
Correo, 11.  
Agentes: D. Alberto García Minaya, D. Pedro Cánovas y Lorca y D. Enrique Cepillo.

Librería.—Imprenta.

Viuda é Hijos de J. Peláez  
Comercio, 55, y Lucio, 8.  
Teléfonos 31 y 32.

Libros de texto para la Academia de Infantería, Establecimientos de primera y segunda enseñanza y Colegios preparatorios.  
Se hacen toda clase de trabajos tipográficos y timbrados en colores.  
Encuadernaciones de lujo y económicas.  
Papel, sobres y efectos de escritorio y dibujo.  
Carteras, tarjeteros, portamonedas, puelleras y fosforeras de aluminio en las formas más elegantes.

Gran surtido en boquillas para puros y pitillos, desde 5 céntimos á 30 pesetas una.

Encuadernación.

**Venta de una casa.**

Bajada al Pozo Amargo, núm. 8, próximo á la Catedral.  
En buenas condiciones.  
Razón en la misma casa.  
Horas: de diez á doce de la mañana y de tres á cinco por la tarde.

**PEDRO DOMEQ**  
COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS  
JEREZ DE LA FRONTERA.—CASA FUNDADA EN 1830  
Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1824.

Destilador de aguardiente puro de vino, estilo COGNAC FINE CHAMPAGNE, marcas *Una, Dos y Tres cepas, y Extra*.  
Pedid especialmente Cognac de Pedro Domecq en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles, ultramarinos y restaurants, exigiendo las etiquetas *Una, Dos, Tres cepas, Extra y Fundador*, con su escudo de armas.  
Representante en Toledo: D. Aurelio Martín, Nueva, 4 y 6.

Establecimiento de vinos  
de  
**Mariano Guerrero,**  
Hombre de Palo, 19, y Sinagoga, 2.

Vino tinto y blanco común á 6 pesetas arroba y 0,40 litro.  
Vino blanco de cuatro años á 12 pesetas arroba y 0,80 litro.  
Se sirve á domicilio desde cuatro litros en adelante.

**INCREDIBLE VERDAD!**

Unica y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley garantizado (18 quilates), con hermosísimos y espléndidos brillantes, quinientos ó más, lapidación perfecta, imitación maravillosa.

5.000 pesetas se regalán á quien distinga estos brillantes ALASKA de los legítimos.  
Gran Premio en la Exposición de París.

Pesetas.	
50	Anillo para caballero, oro y brillante.
100	Idem para id. (brillante muy grueso).
25	Añillo para señora, id. id.
50	Idem para id. (brillantes gruesos).
100	Idem para id. (verdadero regalo).
25	Añillo para niña (verdadero regalo).

Se envían franco de todo gasto por correo en cajitas certificadas y declarada mercancía para toda España ó islas. No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de sus importes en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado. Enviase la medida de los anillos (medida en milímetros) en hilo alfilerador del dedo. No se hacen descuentos; no se conceden representaciones, ni se enviará ningún regalo, dibujo ni muestra. A todo comprador que no se conforme con la mercancía, se le devolverá inmediatamente su importe.

Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes "Alaska":  
G. A. Ebyras, Corso Romaña, 104 y 106, Milán (Italia).

**CONSUMIDORES**

En la carnicería y fábrica de salazón de D. Mateo López, establecida en las Cuatro Calles, se sigue vendiendo el tocino al precio de dos pesetas el kilo, y llevando más de tres á una peseta noventa céntimos, á pesar de la subida de precios en otros establecimientos análogos.

Hay gran surtido de jamones gallegos y de la tierra, así como chorizos y salchichón.

TOLEDO—1902  
IMPRESA Y LIBRERÍA DE LA VIUDA É HIJOS DE J. PELÁEZ  
Comercio, 55, y Lucio, 8.—Teléfonos 31 y 32.